

REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”
1918 - 2018 – “CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

CÓRDOBA, **14 NOV 2017**

Y VISTO:

El CUDAP EXP – UNC 54677/2017, por el cual la Sra. **CECILIA MARIA CENTENO** leg. 12054, solicita se le conceda prórroga de licencia por razones de salud largo tratamiento, con goce de haberes;

Y CONSIDERANDO:

El certificado de licencia expedido por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos obrante a fs.(1) de los presentes actuados;

Lo que acuerda el Art. 93 del Decreto 366/06;

Que la Sra. Centeno, reviste presupuestariamente en planta permanente no docente de la Facultad, en un cargo de nivel tres -agrupamiento administrativo-, en el Área Económica Financiera;

Por ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento y registrar la licencia concedida por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos, por razones de salud, largo tratamiento, con goce de haberes, a la Sra. **CECILIA MARIA CENTENO** Leg. 12054, detallada en la planilla de licencias, con cargo al artículo y período consignado en la misma.-

Art. 2º.- Protocolícese, tome nota Dirección General de Administración, Dirección de Personal; oportunamente archívese.-

RICARDO D. EREZIAN
Secretario Administrativo
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Res. Decanal N°:

1357

PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES COPIA FIEL

PLANILLA DE LICENCIAS

1357

DEPENDENCIA: Facultad de Derecho

Período relevado: 22/10/2017 al 20/11/2017

Legajo	Apellido y nombres	Cargo	Art.	Desde	Hasta	Días	Acumulado al 20/11/17
12054	CENTENO CECILIA M.	-3-	93 Dec. 366/06	22.10.17	20.11.17	30	388 (1)

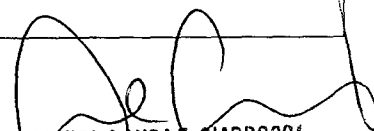
Observaciones:

Acumulaba al 21.10.2017 trescientos cincuenta y ocho (358) días.

Fecha:

24 NOV 2017

Firma y Sello del Jefe
o Encargado de Personal


AL. ESP. LAURA E. CIARROCCA
ENC. DIRECCION DE PERSONAL
FACULTAD DE DERECHO - U.N.C.